"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

PROCESO CAS N° 002-2023-MDM

ACTA Nª 017-2023-CE/CAS N°002-2023-MDM

ACTA DE INSTALACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES

BASES DEL CONCURSO PUBLICO Nº 002-2023-MDM DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057, BAJO LA MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

En las Instalaciones de la sala de reuniones (Salón Consistorial) de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 10:05 horas del día 04 de Julio de 2023, nos reunimos en merito a la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0246-2023-GM/MDM, que conforma el Comité de Evaluación para llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación Administrativa de servicio de un (01) plazas de las Municipalidad Distrital de Majes estando sus integrantes presentes:

Que se detalla a continuación:

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO
29-2023-MDM	Especialista ambiental

TITULARES:

- **TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES** — **PRESIDENTE**
  Jefe encargado Unidad de Recursos Humanos
- **BLOG. POSTIGO ZUÑIGA ANTONIO** — **MIEMBRO**
  Departamento de Gestión Ambiental y Salubridad.

Posterior a ello, procedimos a instalarnos y a revisar las bases para el proceso de contratación administrativo de servicio (CAS-DETERMINADO), para la contratación de un (01) plazas de la Municipalidad Distrital de Majes.

Siendo las 10:10 am horas que se concluye la reunión y habiendo un acuerdo unánime en validar el proyecto de las bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
BLGO. ANTONIO DONATO POSTIGO ZUÑIGA
(E) DPTO. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

.....
TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES
Presidente Titular

.....
BLOG. POSTIGO ZÚÑIGA ANTONIO
Miembro Titular

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

PROCESO CAS N° 002-2023-MDM

ACTA Nª 017-2023-CE/CAS N°002-2023-MDM

ACTA DE INSTALACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES

BASES DEL CONCURSO PUBLICO Nº 002-2023-MDM DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057, BAJO LA MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

En las Instalaciones de la sala de reuniones (Salón Consistorial) de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 10:05 horas del día 04 de Julio de 2023, nos reunimos en merito a la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0246-2023-GM/MDM, que conforma el Comité de Evaluación para llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación Administrativa de servicio de un (01) plazas de las Municipalidad Distrital de Majes estando sus integrantes presentes:

Que se detalla a continuación:

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO
29-2023-MDM	Especialista ambiental

TITULARES:

- **TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES** — **PRESIDENTE**
  Jefe encargado Unidad de Recursos Humanos
- **BLOG. POSTIGO ZUÑIGA ANTONIO** — **MIEMBRO**
  Departamento de Gestión Ambiental y Salubridad.

Posterior a ello, procedimos a instalarnos y a revisar las bases para el proceso de contratación administrativo de servicio (CAS-DETERMINADO), para la contratación de un (01) plazas de la Municipalidad Distrital de Majes.

Siendo las 10:10 am horas que se concluye la reunión y habiendo un acuerdo unánime en validar el proyecto de las bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
BLGO. ANTONIO DONATO POSTIGO ZUÑIGA
(E) DPTO. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES
Presidente Titular

BLOG. POSTIGO ZÚÑIGA ANTONIO
Miembro Titular

PROCESO CAS N° 002-2023-MDM
MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE 02 (DOS) ESPECIALISTA AMBIENTAL

CÓDIGO PLAZA: 029-2023-MDM/CAS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de dos (02) Especialistas ambientales para el despacho de la Subgerencia de Servicios Comunales de la Municipalidad Distrital de Majes.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Departamento de Gestión Ambiental y Salubridad
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Recursos Humanos
4. **Base legal**
   - **e)** Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
   - **f)** Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   - **g)** Ley 31638 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
   - **h)** Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico	• Título profesional en Ing. Ambiental, Biología, Agronomía, Ing. Sanitaria, Química y/o carreras afines. • Colegiado y habilitado (deseable)
Conocimientos para el puesto	• Salud ocupacional y medio ambiente • Conocimientos y manejo del Sistema integrado de Administración Municipal (SIAM SOFT) • Fiscalización o gestión ambiental
Experiencia	• Con experiencia general mínima de un (01) año en el sector público y/o privado relacionadas al área.
Curso y/o programas de especialización	• Diplomado o curso en Tratamiento de aguas residuales domesticas municipales para su reúso.

PROCESO CAS N° 002-2023-MDM
MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

	• Manejo y/o valorización de residuos sólidos, Salud ocupacional y medio ambiente.
Competencias	• Capacidad de planificación, dirección, organización y análisis. • Integración, innovación, iniciativa y por actividad • Trabajo en equipo y bajo presión

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas al transporte, recolección, transferencia y disposición final de los residuos sólidos municipales que se producen en la jurisdicción del distrito;
b. Organizar, ejecutar y supervisar las campañas de arborización, reforestación y ampliación de áreas verdes promoviendo la participación de la población en mantenimiento;
c. Programar, organizar y ejecutar las campañas de saneamiento ambiental como: fumigaciones, desratizaciones y la captura de animales callejeros;
d. Promover y ejecutar los instrumentos de gestión ambiental local para la mejora del medio ambiente y la calidad de vida;
e. Vigilar el cumplimiento de la legislación para proteger el medio ambiente;
f. Manejo de sistemas de monitoreo con la finalidad de minimizar emisiones y residuos;
g. Las demás atribuciones y las funciones que sean asignadas por el alcalde o el Consejo Municipal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Distrito de Majes - Municipalidad Distrital de Majes
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2023. Renovable de acuerdo a la necesidad institucional
Modalidad Contractual	CAS Determinado – Necesidad Transitorio
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.